EXPTE. D- 1780 /12-13





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Pouenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados De la Provincia de Buenos Aires:

RESOLUCIÓN

Declarar de interés legislativo el Décimo Congreso Regional de Educación "Educación para la inclusión social, ¿Escuelas Inclusivas –Sociedades Excluyentes – Culturas Exclusivas?", el cual se realizara los días 4 y 5 de octubre de 2012, en el Auditorio del centro cultural de la Municipalidad de Hurlingham.

OSCAR XEGRELLI Eloque Oblición Civica H. Camara de Diputados Provincia de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

La organización del evento estará a cargo de la Cátedra UNESCO "educación para la Paz y la comprensión Internacional", y del Centro de Estudios Iberoamericanos para la Educación y la Cultura –CEIEC-, ambos dependientes del nivel superior del Instituto Superior San José de Calasanz, Hurlingham.

El objetivo de este Décimo Congreso es acercar educadores e investigadores de reconocida trayectoria, a directivos y docentes de la región para brindar una mirada critica sobre el escenario planteado en el titulo del congreso, en un marco de capacitación con entrada libre y gratuita.

A modo de reseña cabe aclarar que cada unos de los nueve Congresos Regionales anteriores han contado con una asistencia de aproximadamente 450 docentes, directivos e inspectores de escuelas de gestión estatal y privada.

Por todo ello, solicito acompañen el presente proyecto de Resolución.

OSCAFINEGRELLI Diputado Bloque Odalición Cívica Cámara de Diputados